



RETIRO, 04 ENE 2017

DECRETO EXENTO N° 14

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- La cotización presentada por el Proveedor, **Bruno Esteban Jara Espinoza, Rut N°18.559.993-0.**
- 4.- La necesidad de realizar la contratación, de Servicios de editor de sonidos de programas informativos y otros, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas.
- 5.- El Art. 10 N°7 letra "j" de la Ley 19.886, que indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Municipio no dispone de personal idóneo, para la edición de sonidos de los programas informativos.
- 2.- Que es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y 4.

DECRETO:

- 1.- **EFFECTUESE**, a través del Portal de Chilecompra Vía Trato Directo, Servicios de Editor de Sonidos de Programas Informativos y otros, al proveedor Sr. Bruno Jara Espinoza Rut N°18.559.993-0, por un valor mensual de \$240.000.- impuesto incluido, por el periodo comprendido desde el 04 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta ítem 215-22-07-001-000-001 "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el año 2017.

ANÉXISE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



SAMUEL MELLER HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/SMH/GBT/mbm.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SECPLAN
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo Of. Partes OIRS.